

ACTA DE REUNIÓN DEL SUB COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO EN EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del miércoles 23 de enero del año dos mil diecinueve, en las Oficinas del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación-IETSI, se reunieron los miembros del Sub Comité de Implementación de Control Interno en el IETSI, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Dra. Patricia Pimentel Álvarez - Directora del IETSI, Presidenta del Sub Comité
- Abog. Iván Zanetti Peinado - Jefe de Asesoría Jurídica, Secretario del Sub Comité.
- Lic. Rocio del Pilar Palomares Ibarra - Jefa de la Oficina de Administración.

La Presidenta del Sub Comité da inicio a la reunión, informando que mediante Carta Circular N° 0002-OFIN-PE-ESSALUD-2019 del 10 de enero de 2019 la Jefa de la Oficina de Integridad había solicitado el Informe de Ejecución del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno.

El Secretario del Comité informó que ya se había formulado la propuesta de documento de respuesta, así como la documentación a ser anexada por lo que debía procederse a su aprobación.


En el mismo sentido, se debía presentar el reporte de autoevaluación, el mismo que era parte de la documentación a anexar.

En ese estado de la reunión la Presidenta del Subcomité sometió a debate la documentación a ser presentada.

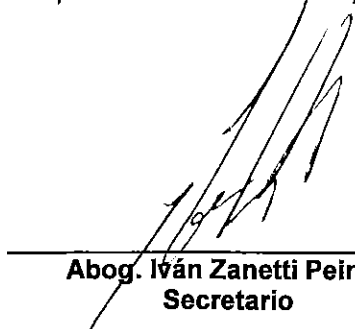
Luego de una breve deliberación se aprobó por unanimidad lo siguiente:

1. Remitir la respuesta a la Oficina de Integridad conforme a la documentación presentada en la presente sesión, incluido los anexos.
2. Cursar el reporte de autoevaluación, que se incluye como anexo de la presente Acta.

Siendo las 17:30 horas de la fecha antes mencionada, se levanta la reunión, y firman los presentes en señal de conformidad.



Dra. Patricia Pimentel Alvarez
 Presidente del Sub Comité



Abog. Iván Zanetti Peinado
 Secretario



Lic. Rocio del Pilar Palomares Ibarra
 Miembro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Seguro Social de Salud

23 NOV 2019



LUZ ROSARIO PARIDES VIGIL
 FEDATARIA TITULAR
 RES. N° 14-IETSI-ESSALUD-2018

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social de Salud

06 NOV 2019

LUZ ROSARIO PAREDES VIGIL
FEDATARIA TITULAR
RES. N° 14-IETSI-ESSALUD-2018

II. Evaluación de Riesgos

PRINCIPIOS	ASPECTOS A SER IMPLEMENTADOS	REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN	COMENTARIOS
6. La entidad define los objetivos con suficiencia claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.	Impulsar conjuntamente con la Alta Dirección un marco normativo respecto de la Gestión de Riesgos.	Implementado	
7. La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar	Registro de capacitación de los responsables sobre gestión de riesgos. Inventario de riesgos de la entidad. Matriz de Riesgos (probabilidad e impacto) o análisis y evaluación de riesgos. Medidas adoptadas para mitigar los riesgos en las áreas	Implementado Implementado Implementado Implementado	
8. La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos	Lineamientos para identificar y evaluar posibles fraudes. Registros de controles definidos que contribuyen a reducir los riesgos de errores y/o fraudes. Normativa interna que considera la posibilidad de fraude en procesos de áreas expuestas a actos irregulares o de corrupción	Implementado	

14 NOV 2019

LUZ ROSARIO PAREDES VIGIL
FEDATARIA TITULAR
RES. N° 14-IETSI-ESSALUD-2018

IV. Información y Comunicaciones

PRINCIPIOS	ASPECTOS A SER IMPLEMENTADOS	REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN	COMENTARIOS
13. La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno	<p>Normas internas que regulen los requisitos de la información</p> <p>Norma que regula el sistema de administración documentaria de la entidad.</p> <p>Documento interno para determinar la relación entre información y responsabilidad del personal.</p> <p>Plan Anual de Trabajo archivístico (Directiva N° 003-2008-AGN/DNDAAI)</p>	<p>Implementado</p> <p>Implementado</p> <p>Implementado</p> <p>Implementado</p>	
14. La entidad comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI	<p>Ambientes del archivo institucional adecuados</p> <p>Normativa interna sobre préstamo de documentación del archivo y transferencia de documentación al archivo.</p> <p>Normas para la administración y uso de internet y correo electrónico.</p>	<p>Implementado</p> <p>Implementado</p> <p>Implementado</p>	

14 NOV 2019

LUZ ROSARIO PAREDES VIGIL
FEDATARIA TITULAR
RES. N° 14-IETSI-ESSALUD-2018

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social de Salud

06 NOV 2019

LUZ ROSARIO PAREDES VIGIL
FEDATARIA TITULAR
RES. N° 14-IETSI-ESSALUD-2018

<p>15. La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que Afectan el funcionamiento del control interno.</p>	<p>Procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de información (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).</p>	<p>Implementado</p>
---	--	---------------------

V. Supervisión

PRINCIPIOS	ASPECTOS A SER IMPLEMENTADOS	REPORTE DE AUTOEVALUACION	COMENTARIOS
<p>16. La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento.</p>	<p>Registros de participantes a las capacitaciones sobre control interno.</p>	<p>Implementado</p>	
<p>17. La entidad evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección.</p>	<p>Procedimiento de autoevaluación sobre la gestión y el control interno de la entidad. Documentos de implementación de las recomendaciones que formulan los OCI. Registro de medidas adoptadas para desarrollar oportunidades de mejora.</p>	<p>Implementado Implementado Implementado</p>	<p>Proceso Permanente en el tiempo</p>